

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 18 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **43**

Fecha Estado: 10/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301820190002600	Verbal Sumario	DIANA MARGARITA ALZATE GARCIA	EMPRESA DE TAXIS BELEN S.A.	Auto resuelve solicitud NO ACEPTA TRANSACCIÓN	09/07/2020		
05001400301820190096600	Verbal	JHON JAIRO GÓMEZ GONZÁLEZ	ALLIANZ SEGUROS SA	Auto termina proceso por transacción TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	09/07/2020		
05001400301820190098700	Ejecutivo Singular	EDIFICIO SAN JULIAN DEL CERRO PH2	GLORIA CECILIA JIMENEZ BETANCUR	Auto resuelve solicitud ORDENA INCLUIR EN REGISTRO DE EMPLAZADOS	09/07/2020		
05001400301820190105300	Verbal Sumario	URBANIZACIÓN JARDINES DE LA CALERA PH	MARIA ISABEL ARISTIZABAL ARISTIZABAL	Auto resuelve recurso NO REPONE, NIEGA RECURSO DE APELACIÓN	09/07/2020		
05001400301820190135400	Verbal	SOCIEDAD OPERADORA DE AEROPUERTOS CENTRO NORTE SA AIRPLAN SA	EVANGELINA CRIADO ALVAREZ	Auto resuelve retiro demanda SE ACCEDE AL RETIRO DE LA DEMANDA	09/07/2020		
05001400301820200023300	Verbal Sumario	MAGNOLIA LOPEZ AGUDELO	PASTOR DE JESUS MARIN MONTOYA	Auto inadmite demanda ORDENA CUMPLIR REQUISITOS	09/07/2020		
05001400301820200026300	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	ANA JULIA VALENCIA RODRIGUEZ	Auto resuelve solicitud ACCEDE A LOS SOCILITADO, CORRIGE AUTO	09/07/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWIN ANDRES BEDOYA LEMA
SECRETARIO (A)